

En consecuencia, se señalan los días y horas que se relacionan en la lista que se acompaña para el levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados.

El acto se verificará en el Palacio Consistorial de Santander, sin perjuicio de trasladarse a las propiedades, si es necesario.

Los titulares de bienes y derechos que se detallan también en la relación adjunta deberán asistir personal o debidamente representa-

dos al aludido levantamiento, portando documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución Territorial, pudiendo hacerse acompañar por Perito y un Notario a su costa.

Santander, 20 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.234-E (79826).

RELACION QUE SE CITA

Propietario	Finca número	Día	Hora
Don Florentino Lanza Torre	507. Polígono 7, hoja 2	26 de noviembre	10,00
Doña Presentación Gómez Saiz	506 a). Polígono 7, hoja 2	26 de noviembre	10,30
Don José Gómez San Emeterio	506 b). Polígono 7, hoja 2	26 de noviembre	11,00
Don Gervasio Torre Bolado	510. Polígono 7, hoja 2	26 de noviembre	11,30
Don Manuel y doña Presentación Gómez Casuso	511 a). Polígono 7, hoja 2	26 de noviembre	12,00
Don Luis Álvarez	512. Polígono 7, hoja 2	26 de noviembre	12,30

29095 RESOLUCION de 20 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Santander, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, en reunión celebrada el día 26 de junio del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 11 de julio, se declara de urgencia la imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre varias fincas afectadas por las obras del «Proyecto Complementario del de Impulsor y Colector de Trasvase de Aguas Residuales de la Vaguada de "Las Llamas"», a los efectos señalados en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación.

En consecuencia, se señalan los días y horas que se relacionan en la lista que se acompaña para el levantamiento de actas previas de ocupación de los bienes y derechos afectados.

El acto se verificará en el Palacio Consistorial de Santander, sin perjuicio de trasladarse a las propiedades, si es necesario.

Los titulares de bienes y derechos, que se detallan también en la relación adjunta, deberán asistir personal o debidamente representados al aludido levantamiento, portando documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución Territorial, pudiendo hacerse acompañar por Perito y un Notario, a su costa.

Santander, 20 de octubre de 1986.-El Alcalde.-18.218-E (79811).

RELACION QUE SE CITA

Propietario	Referencia catastral	Día	Hora
Doña Matilde Sierra Callejo	JQ-02.008	20 de noviembre	10,00
Doña Matilde Sierra Callejo	JQ-02.019	20 de noviembre	10,30
Doña Matilde Sierra Callejo	JQ-02.020	20 de noviembre	11,00
Don Angel Sierra Callejo	JQ-02.024	20 de noviembre	11,30
Don Angel Sierra Callejo	JQ-02.025	20 de noviembre	12,00
Don Angel Sierra Callejo	JQ-02.026	20 de noviembre	12,30
Don Angel Sierra Callejo	JQ-06.009	20 de noviembre	13,00
Herederos de doña María Sierra Abad	JQ-02.009	21 de noviembre	10,00
Herederos de doña Gloria Callejo Toca	JQ-02.021	21 de noviembre	10,30
Herederos de doña Gloria Callejo Toca	JR-01.010	21 de noviembre	11,00
Herederos de don Ramón Sierra Abad	JR-01.009	21 de noviembre	12,00
Herederos de don Ramón Sierra Abad	JR-01.011	21 de noviembre	12,30
Herederos de don Ramón Sierra Abad	JR-01.017	21 de noviembre	13,00
Doña Rosa Ricalde Macho	JQ-02.022	24 de noviembre	10,00
Doña Dolores Ricalde Macho	JR-01.007	24 de noviembre	10,30
Doña Nemesia Ricalde Macho	JR-01.012	24 de noviembre	11,00
Don Pedro Ricalde Sierra	IR-01.004	24 de noviembre	11,30
Don José María Galdós González	JQ-02.023	24 de noviembre	12,00
Don José Pedrosa Camus	JR-01.008	25 de noviembre	10,00
Don Carlos Sainz Serrano	JR-01.013	25 de noviembre	10,30
Doña Josefa Preciados San Emeterio	JR-01.014	25 de noviembre	11,30
Don Marcelo Prieto González	IR-01.025	25 de noviembre	12,00

29096 RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia), por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos afectados por las obras de urbanización de la avenida del Cementerio.

Publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de 17 de octubre de 1986, número 446, la Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se declara la urgente ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cementerio (PP-86/122), cuyos propietarios son:

Don Joaquín Calatayud Andrés: 129,26 metros cuadrados.
 Don Manuel Planes Contell: 801,45 metros cuadrados.
 Don Vicente Martínez Marqués: 672,60 metros cuadrados.
 Don Cándido Cuñat Cuñat: 920 metros cuadrados.

En su consecuencia se les convoca para el próximo día 21 de noviembre del año en curso, a las diez horas de la mañana, con los demás interesados en la ocupación, para que comparezcan en este Ayuntamiento de Moncada, calle Mayor, número 35, sin perjuicio de trasladarse a los terrenos si fuera necesario, pudiendo hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, a los efectos de levantar el acta previa a la ocupación.

Asimismo, significa, que de conformidad con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados pueden formular por escrito ante el excelentísimo Ayuntamiento, hasta el momento del levantamiento de las actas previas, las alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Moncada, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde, José Rafael Tamarit Moya.-18.197-E (79522).